



## Memoria Democrática

# El ministro Torres entrega en Valencia las declaraciones de reparación a represaliados del franquismo

- **Reconocimientos que declaran ilegales e ilegítimos tribunales, jurados, condenas, sanciones y resoluciones contra las víctimas del franquismo**
- **El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática apela a la Comunitat Valenciana a paralizar su ley de ‘concordia’**

Valencia, 18 de julio de 2024.- El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, ha presidido hoy en Valencia un acto de recuerdo y homenaje a las víctimas del franquismo, en el que se han entregado las declaraciones de reparación y reconocimiento personal en virtud Ley de Memoria Democrática.

Estos reconocimientos, entregados a familiares, declaran ilegales e ilegítimos los tribunales y jurados que condenaron a estas personas y declaran nulas e ilegítimas todas las condenas, sanciones o resoluciones contra ellas.

Torres, que ha presidido el acto junto a la ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, Diana Morant, y la delegada del Gobierno en la Comunitat Valenciana, Pilar Bernabé, ha subrayado la importancia de un encuentro que reconoce oficialmente a personas que fueron humilladas, maltratadas y asesinadas por defender la libertad y el orden constitucional. Estas declaraciones cumplen con el derecho a conocer la verdad de lo que pasó, al reconocimiento y a la reparación de personas y familias que vivieron décadas silenciadas. “Todas ellas fueron víctimas inocentes a las que honramos hoy aquí”, ha remarcado.

La ministra Diana Morant, por su parte, ha señalado que "hoy nos encontramos aquí para honrar la memoria de quienes perdieron la vida por creer en algo tan elemental como la convivencia y por defender un sueño que hoy nos parece normal y cotidiano: vivir en una sociedad democrática, en una España moderna, plural, diversa y solidaria".

El representante de los familiares que ha intervenido en el en el acto, Matías Alonso, ha destacado que “hoy saldamos una deuda heredada de nuestras abuelas, que nos transmitieron la preocupación de sus maridos porque sus hijos y nietos no nos avergonzáramos, porque ellos murieron inocentes. Con esa petición acaban las cartas escritas minutos antes de ser fusilados”.

“El Gobierno certifica hoy la nulidad e ilegitimidad de las sentencias y los tribunales que las dictaron. Son certificaciones que se otorgan a hombres víctimas de fusilamientos y represiones. Hombres que iban al pelotón o a la celda, dejando fuera, muertos en vida, mujeres e hijos a quienes se les derrumbaban los cimientos del edificio familiar”, ha añadido, recordando que “estos reconocimientos son también para aquellas mujeres que quedaron solas en la vida a cargo de unos hijos a los que también mataron su niñez”.

### **Leyes autonómicas de “concordia”**

El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática ha insistido en su compromiso de seguir desarrollando y potenciar la Ley de Memoria Democrática y ha invitado a las comunidades autónomas que impulsan leyes de “concordia” a negociar con el Gobierno de España su contenido “para que realmente sean leyes que promuevan la reparación, la verdad y la justicia”.

Para el ministro, que en esas leyes iguale periodos históricos democráticos con la dictadura “no es aceptable, como tampoco es admisible no condenar expresamente el franquismo. Esas leyes tampoco pueden obstaculizar la labor de las entidades memorialistas encargadas de la exhumación, identificación y reparación de personas represaliadas que siguen en fosas comunes y cunetas”.

Torres ha apelado al PP para que paralice las normas que borran leyes de Memoria Democrática anteriores en distintos territorios.

El ministro ha indicado asimismo que, si hay leyes que no se paralizan, hay un procedimiento reglado, a través del artículo 33.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, que será activado para abrir un periodo de diálogo con la Comunitat Valenciana, “esperamos que lo acepten”. El PP, tras haber roto la ultraderecha su pacto de gobierno dispone ahora de una excelente oportunidad para reconsiderar su posición y demostrar que está del lado de los demócratas y de los derechos humanos”, ha añadido.

### **Personas reconocidas en el acto**

- Juan Peset Aleixandre, médico y Rector de la Universidad de Valencia.
- Vicente Miguel Carceller, director de la revista “La Traca”
- Carlos Gómez Cabrera, dibujante de La Traca.
- Consuelo Galvis Perucho, (dos de sus tres hijos fueron fusilados mientras estaba encarcelada).
- Juan Álvarez Madrid, jornalero afiliado a la CNT
- Juan Manuel Contreras García, concejal de Godella.
- Ramón Darijo Castillo, trabajador afiliado a la CNT.

- José Celda Beneyto, labrador.
- Julio Giménez Jordán, periodista y presidente de la Asociación de prensa.
- Gonzalo Tejero Langarita, policía municipal de Valencia
- Pascual Blasco Marco, fundador de la UGT en su pueblo
- Doroteo Coronado Serrano, familiar del guerrillero Basiliso Serrano.
- Dámaso Cabanillas Roso, ferroviario.

